REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

54.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR RAÚL SENDIC
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS TITULARES, JOSÉ PEDRO MONTERO Y HEBERT PAGUAS

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación.....**	464
2)	**Asistencia.....**	464
3)	**Levantamiento del receso.....**	464
4)	**Asuntos entrados.....**	464
5)	**Pedidos de informes.....**	467

Páginas

– El señor senador García solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio del Interior, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Bomberos, relacionado con la habilitación de Bomberos en centros de salud, centros educativos y en los hogares del INAU.

– El señor senador Bordaberry solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Desarrollo Social, relacionado con el rubro Transferencias de los años 2010 y 2015 de dicho organismo.

• Oportunamente fueron tramitados.

6) Inasistencias anteriores..... 471

– Por secretaría se da cuenta de que no se registraron inasistencias a la última convocatoria.

7) y 9) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 471 y 472

– El Senado concede las licencias solicitadas por los señores senadores Bordaberry, Cardoso y Coutinho.

– Quedan convocados los señores senadores Eguiluz, Saravia, Pesce y Ferreira.

8) Solicitud de autorización del señor presidente de la república para ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas.... 472

• Concedida.

10) Levantamiento de la sesión..... 472

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 30 de enero de 2017

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo jueves 2 de febrero, a la hora 11:00, a fin de hacer cesar el receso, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

– Solicitud de autorización presentada por el señor presidente de la república, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 170 de la Constitución de la república, a efectos de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 6 de febrero de 2017, a fin de realizar una visita oficial a las ciudades de Berlín y Hamburgo, República Federal de Alemania; Helsinki, República de Finlandia, y Moscú, República de Rusia.

Carp. n º 747/2017.

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Alonso**, **Amorín**, **Ayala**, **Besozzi**, **Camy**, **Carámbula**, **De León**, **Delgado**, **García**, **Garín**, **Heber**, **Lacalle Pou**, **Larrañaga**, **Martínez Huelmo**, **Michelini**, **Mieres**, **Moreira**, **Mujica**, **Otheguy**, **Passada**, **Payssé**, **Pesce**, **Pintado**, **Saravia**, **Topolansky**, **Tourné** y **Xavier**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Bordaberry**, **Cardoso** y **Coutinho**; y, con aviso, los señores senadores **Aviaga**, **Bianchi** y **Eguiluz**.

3) LEVANTAMIENTO DEL RECESO

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Son las 11:06).

– El Senado ha sido convocado a fin de levantar el receso, informarse de los asuntos entrados y considerar el asunto que figura en el orden del día.

Se va a votar si se levanta el receso.

(Se vota).

–24 en 25. **Afirmativa.**

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 11:06).

– Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «El señor presidente de la república solicita la autorización prescrita por el artículo 170 de la Constitución de la república, para ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas a partir del día 6 de febrero de 2017, con motivo de la visita oficial que realizará a las ciudades de Berlín y Hamburgo, República Federal de Alemania; Helsinki, República de Finlandia; y Moscú, Federación de Rusia.

–HA SIDO REPARTIDA. SE VA A VOTAR LUEGO DE LEÍDOS LOS ASUNTOS ENTRADOS.

La Presidencia de la Asamblea General destina mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

• por el que se aprueba el *Convenio de cooperación en ciencia, tecnología e industria para la defensa nacional* entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y la Administración Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional de la República Popular China, suscrito en la ciudad de Beijing, República Popular China, el 18 de octubre de 2016;

• por el que se aprueba el *Acuerdo de libre comercio entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile*, suscrito en Montevideo el 4 de octubre de 2016.

–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

Por el que se transforma una Fiscalía Letrada Nacional en una Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad;

• por el que se incorpora un título específico de "delitos contra el ambiente" en el Código Penal Uruguayo.

–A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

• Por el que se procura brindar una solución definitiva al diferendo público de naturaleza salarial que se mantiene con los diversos colectivos del Poder Judicial, magistrados de la Fiscalía General de la Nación y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

–A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

El Poder Ejecutivo comunica la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

• por el que se designa con el nombre Gladys Notaroberto de Flores el jardín de infantes n.º 246 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública;

• por el que se aprueba el *Acuerdo de cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Ejecutivo de la República de Angola en el campo de las artes y la cultura*, suscrito en la ciudad de Luanda, República de Angola, el día 26 de febrero de 2013;

• por el que se designa con el nombre David Manuel Hugo Rohrer la escuela técnica de la ciudad de Ecilda Paullier, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional, Administración Nacional de Educación Pública;

• por el que se designa con el nombre Ángel Cantoni la escuela rural n.º 110 de Paraje Pamer, departamento de Soriano, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública;

• por el que se aprueba el Estatuto del Funcionario de la Agencia Nacional de Vivienda;

• por el que se aprueba el *Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y Japón para la liberalización, promoción y protección de las inversiones*, suscrito en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 26 de enero de 2015;

• por el que se aprueba el *Acuerdo marco de asociación entre el Mercosur y la República de Suriname*, suscrito en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el día 17 de julio de 2015;

• por el que se declara la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, Capital Nacional del Cooperativismo en el año 2017;

• por el que se prorroga hasta el 1.º de julio de 2017 la entrada en vigencia de lo previsto en los incisos primero y último del artículo 35 y en los artículos 36, 40 y 41 de la Ley n.º 19210, de 29 de abril de 2014, sobre inclusión financiera;

• por el que se modifican artículos de la Ley n.º 19210, de 29 de abril de 2014, sobre inclusión financiera;

• por el que se prorroga hasta el 15 de abril de 2017 la permanencia fuera del país del contingente militar desplegado en la República de Haití;

• por el que se crea un registro bajo la órbita del Banco de Previsión Social de personas obligadas a pagar pensiones alimenticias decretadas u homologadas judicialmente;

• por el que se establece el tratamiento tributario aplicable a los instrumentos financieros derivados;

• por el que se designa con el nombre Ingeniero Ricardo Rosa la ruta nacional n.º 67, departamento de Canelones, en el tramo comprendido entre el km 23,400 (Las Piedras Comargen) y el km 40,300 (Sauce);

• por el que se designa con el nombre Juan Toscanini la ruta nacional n.º 69, departamento de Canelones, en el tramo comprendido entre el km 26,900 de la ruta n.º 67 y el km 32 de la ruta n.º 32;

• por el que se crea el Sistema Nacional de Competitividad;

• por el que se aprueba el Acuerdo marco de cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía, suscrito en Adís Abeba, República Democrática Federal de Etiopía, el 2 de octubre de 2014;

• por el que se establecen normas de convergencia con los estándares internacionales en transparencia fiscal in-

ternacional, prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo;

• por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación;

• por el que se aprueba el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur, suscrito en Brasilia, República Federativa del Brasil, el 17 de julio de 2015;

• por el que se aprueban las actas, resoluciones y recomendaciones emanadas del 22.º Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (Upaep), adoptadas en la ciudad de La Habana, República de Cuba, el 13 de setiembre de 2013;

• por el que se incluye a la Policía Aérea Nacional en las disposiciones del Código del Proceso Penal.

Asimismo, comunica:

– que ha adoptado las siguientes resoluciones, por las que se designa en el directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública:

• en calidad de presidente, al contador público y licenciado en administración Ricardo Gil Iribarne;

• en calidad de vicepresidente, al doctor Daniel Borrelli Uberti;

• en calidad de vocal, a la señora Matilde Rodríguez;

– que ha dictado una resolución por la que se designa en el directorio de la Administración Nacional de Puertos, en calidad de miembro integrante, al doctor Juan Curbelo.

–AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

El Ministerio de Desarrollo Social remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor senador Sebastián Da Silva, de fecha 15 de junio de 2016, relacionado con la adquisición de vehículos oficiales.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR DA SILVA.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite una nota de la Dirección General de Comercio, Área Defensa del Consumidor, acusando recibo de la exposición escrita presentada por la señora senadora Carol Aviaga con fecha 30 de noviembre, relacionada con la comercialización de vehículos que no cumplen con los dispositivos de seguridad exigidos y establecidos en la Ley n.º 19061, de 6 de enero de 2013, Ley de Tránsito y Seguridad Vial.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA A LA SEÑORA SENADORA AVIAGA.

El Ministerio del Interior remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor senador Pedro Bordaberry relacionado con las cámaras de televigilancia en el Estadio Centenario y sus alrededores.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR BORDABERRY.

La Cámara de Representantes comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:

• por el que se aprueban las actas, resoluciones y recomendaciones emanadas del 22.º Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (Upaep), adoptadas en la ciudad de La Habana, República de Cuba, el 13 de setiembre de 2013;

• por el que se designa con el nombre Juan Toscanini la ruta nacional n.º 69, departamento de Canelones, en el tramo comprendido entre el km 26,900 (ruta 67) y el km 32 (ruta 32);

• por el que se designa con el nombre Ingeniero Ricardo Rosa la ruta nacional n.º 67, departamento de Canelones, en el tramo comprendido entre el km 23,400 (Las Piedras Comargen) y el km 40,300 (Sauce).

–AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

Asimismo, remite copia de una exposición escrita presentada por el señor representante nacional Gastón Cossia, referente al maltrato animal en competencias ecuestres.

–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

La Presidencia de la Cámara de Senadores, conforme a las disposiciones reglamentarias y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Calificaciones y Concursos, comunica la resolución n.º 124/017, de fecha 12 de enero de 2017, por la cual se designa en el cargo de Director de Área - Escalafón C - Secretaría de la Cámara de Senadores, a partir de la fecha de la resolución, a la señora Florencia Montero.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Junta Departamental de Canelones remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por:

• la señora edila Verónica Veiga, relacionadas con asentamientos.

–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

• La señora edila Cristina Frasson, relacionadas con la situación actual de Colonia Nicolich.

–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA AL SEÑOR SENADOR CARÁMBULA.

Asimismo, remite copia de una resolución referida a la situación de la avicultura en Canelones.

–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LAS COMISIONES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS.

La Junta Departamental de Colonia remite copia de una resolución por la que pronuncia su rechazo a las medidas resueltas por el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, referidas al cierre de sucursales de dicho Banco.

La Junta Departamental de Paysandú remite copia de una moción presentada por la señora edila Sandra Castrillón, relacionada con el tema "Uso indiscriminado de pirotecnia".

–TÉNGANSE PRESENTES».

5) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de dos pedidos de informes.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «El señor senador Javier García solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio del Interior y por su intermedio a la Dirección Nacional de Bomberos, relacionado con la habilitación de bomberos en centros de salud, centros educativos y en los hogares del INAU».

–OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 31 de enero de 2017.

Presidente de la Cámara de Senadores
Sr. Raúl Sendic
Presente

De acuerdo con el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted dar curso al siguiente pedido de informes al Ministerio del Interior con destino a la Dirección Nacional de Bomberos

El 23 de mayo de 2016 solicité que se me informara sobre la situación en que se encuentran los servicios de salud, las escuelas y los liceos y los hogares del INAU con respecto a la vigencia de la habilitación de Bomberos correspondientes a cada uno.

En diciembre, siete meses después, se me contesta parcialmente remitiéndose lo referido a centros de salud y educativos, pero no la situación del INAU y además sólo se me remite el listado de las habilitaciones vigentes

Solicito a usted se me informe sobre la situación en cuanto a la habilitación de Bomberos en los hogares del INAU, así como el listado detallado de los centros educativos y centros de salud que no tienen habilitación vigente a la fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente

Dr. Javier García Duchini
Senador

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «El señor senador Pedro Bordaberry solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Desarrollo Social, relacionado con el rubro Transferencias, de los años 2010 y 2015 de dicho organismo.

–OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 2 de febrero de 2017

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente **pedido de informe al Ministerio de Desarrollo Social:**

Apertura del gasto obligado de los años 2010 y 2015 contabilizado en el rubro transferencias con objeto de gasto 519 "otras transferencias corrientes al sector público", 529 "servicio de guardería programa cercanía Plan 7 zonas", 554 "de asistencia social" y 559 "transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro" por institución/persona beneficiaria indicando en cada caso forma de contratación, programa(s) del Mides asociado a cada transferencia, y cantidad de beneficiarios atendidos por el programa.

Sin otro particular, agradeciendo se de trámite al presente Pedido de Informes, lo saludo a usted muy atentamente.

Pedro Bordaberry
Senador

6) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- En la sesión extraordinaria del 29 de diciembre no se registraron inasistencias.

7) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 31 de enero de 2017

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia al amparo del artículo 1.º, literal D, de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por el día jueves 2 de febrero del presente año.

La misma se fundamenta en el hecho de celebrarse el día 2 de febrero la conmemoración del homenaje a los Mártires de Quinteros.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Pedro Bordaberry. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–24 en 26. **Afirmativa.**

Queda convocada la señora Cecilia Eguiluz, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 2 de febrero de 2017

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley n.º 17827, de fecha 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo se sirva concederme el uso de licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

José Carlos Cardoso. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Jorge Saravia, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 2 de febrero de 2017

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, el día jueves 2 de febrero.

Saludo muy atentamente.

Germán Coutinho. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores José Amy y Gustavo Cersósimo han presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Viviana Pesce, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

8) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL POR MÁS DE CUARENTA Y OCHO HORAS

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del único punto: «Solicitud de autorización presentada por el señor presidente de la república, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 170 de la Constitución de la república, a efectos de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 6 de febrero de 2017, a fin de realizar una visita oficial a las ciudades de Berlín y Hamburgo, República Federal de Alemania; Helsinki, República de Finlandia, y Moscú, República de Rusia. (Carp. n.º 747/2017)».

Léase la nota presentada por el señor presidente de la república.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 23 de enero de 2017

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente a los efectos de solicitar la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la república, en virtud de que me ausentaré del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas a partir del 6 de febrero del corriente año, con motivo de la visita oficial a realizar a las ciudades de Berlín y Hamburgo, República Federal de Alemania; Helsinki, República de Finlandia, y Moscú, Federación de Rusia.

Saludo al señor presidente con mi más alta consideración.

Tabaré Vázquez. Presidente de la república.
Período 2015-2020».

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica que al haberse votado la autorización solicitada por el señor presidente de la república para ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, asumirá la presidencia del Senado la señora senadora Topolansky, y habiendo presentado nota de desistimiento los señores Charles Carrera, Lucía Etcheverry, Andrés Berterreche, Sandra Lazo y Gonzalo Mujica, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, queda convocada la señora Zulimar Ferreira, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

10) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 11:20, presidiendo el señor **Raúl Sendic** y estando presentes los señores senadores **Alonso**, **Amorín**, **Ayala**, **Besozzi**, **Camy**, **Carámbula**, **De León**, **Delgado**, **García**, **Garín**, **Heber**, **Lacalle Pou**, **Larrañaga**, **Martínez Huelmo**, **Michelini**, **Mieres**, **Moreira**, **Mujica**, **Otheguy**, **Passada**, **Payssé**, **Pesce**, **Pintado**, **Saravia**, **Topolansky**, **Tourné** y **Xavier**).

RAÚL SENDIC
Presidente

José Pedro Montero
Secretario

Hebert Paguas
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado